

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO RÚSTICO**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año 2019, a las 10h00 am en la calle Manuel Barreto, No. 32-293 y Coruña, Sector La Paz, se encuentran presentes los accionistas de la empresa San Francisco Sociedad Anónima en Predio Rústicos:

Luis Alberto Hidalgo Vivar	78.479 acciones.
María Eugenia Hidalgo Vivar	78.479 acciones
Ana María Hidalgo Vivar	78.480 acciones
Patricia Cecilia Hidalgo Vivar	78.479 acciones
Iván Alejandro Hidalgo Vivar	78.479 acciones

Los accionistas María Eugenia, Patricia y Alejandro Hidalgo Vivar intervienen a través de video conferencia. Los accionistas Luis Alberto y Ana María Hidalgo Vivar se encuentran presentes. Entre todos representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de USD 392,396 dividido en 392,396 acciones.

Preside la sesión el señor Presidente de la Compañía, Señor Máximo Hidalgo Gutiérrez y actúa como Secretaria la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

El señor Presidente manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías debido a que se encuentra presente el 100% del capital social de la misma y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2018
2. Lectura y Aprobación del Informe d Comisario por el ejercicio 2018.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Auditor Externo 2018.
4. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros NIIF (Balance General, Estado de Resultados Integral, Cambios de Patrimonio, Flujos de Efectivo. Resumen de las políticas contables, presentado en las Notas de los Estados Financieros.

5. Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades 2018.
6. Conocer y Resolver sobre el vencimiento del Nombramiento de la Representante legal.
7. Conocer y Resolver sobre el Nombramiento de la Comisaria y el Auditor Externo para el año 2019.
8. Conocer y resolver sobre problemas de la empresa y perspectivas futuras de la misma.
9. Conocer y resolver y sobre problemas de la empresa y perspectivas para el 2019.

1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2018.

La gerente procede a dar lectura al informe de su administración en el que se destaca el significativo aumento del Pasivo Laboral, el mismo que en el 2015 fue \$166.386 y en el 2018 es \$348.440.81. Por lo que se autoriza a la gerente a realizar provisiones para poder cumplir con esta obligación legal.

Se presenta la información productiva de los últimos 10 años y se concluye que el mercado de la piña ha ingresado a un ciclo negativo que pone en riesgo al negocio.

También se informa de los problemas que se presentaron en el 2018: falta de cupos en las navieras, falta de mercado por la excesiva producción de piña, emisión de Notas de Crédito por presencia de plagas, lo que provoca que la utilidad del 2018 sea significativamente menor a la del 2017.

La Junta aprueba el Informe de Gerencia.

1. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio 2018. Se da lectura al informe de la Comisaria en el mismo que se expresa que después de haber revisado los estados financieros de la compañía, se da una opinión favorable pues los mismos cumplen con todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías y también todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. También afirma que existen adecuados procedimientos de control interno.

La Junta aprueba el Informe de la Comisaria.

2. Lectura y Aprobación del Informe del Auditor Externo 2018.

Se da lectura al informe del Auditor Externo, quien afirma que: “Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta afirmación se basa en la revisión de: Estado de Resultados Integral, de Cambios de Patrimonio, de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los estados financieros de la compañía.

La Junta aprueba el Informe del Auditor Externo.

3. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros NIIF por el ejercicio 2018.

La Gerente General ha enviado los Estados Financieros a las direcciones electrónicas de los accionistas, expone la información que da a conocer la situación financiera de la empresa, en la misma que se refleja las dificultades que se han presentado en el 2018. La información financiera es comparada con años anteriores.

La Junta aprueba los estados de situación Financiera NIIF.

4. Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades 2018.

Al haberse informado sobre las utilidades obtenidas y debido a que existen reservas y utilidades retenidas de otros años, se resuelve por unanimidad repartir \$25.000 a cada uno de los accionistas. Debido a las fuertes dificultades del mercado, la Gerente manifiesta que el año 2019 va a ser difícil y puede que no haya utilidades.

5. Conocer y Resolver sobre el vencimiento del nombramiento de la Representante legal.

La gerente informa que el 4 de abril del 2019 se cumplen 5 años desde la fecha en que su Nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Santo Domingo, motivo por el cual se vence. La Junta propone que la gerente continúe en el cargo, ella acepta, por lo cual se decide renovar el nombramiento de la Señora Ana María Hidalgo por 5 años más, es decir, hasta el 2024.

6. Conocer y Resolver sobre el Nombramiento de la Comisaria y el Auditor Externo para el año 2019.

Se decide continuar con el Señor Marcelo Molina como Auditor Externo y la Sra. Nancy Aguirre como comisaria, quienes vienen desempeñando como tales en los últimos tres años.

7. Conocer y Resolver sobre las resoluciones que se presentaron en la JGA del 2018.

La Gerente informa que en la JGA del 2018 se solicitó:

- a) analizar las perspectivas de invertir en negocios relaciones como pulpa o jugo de fruta, se analizó esa posibilidad e incluso se hicieron pruebas del producto; sin embargo, se descartó esa posibilidad debido a la excesiva producción existente de pulpa.
- b) Se obtuvo la certificación Rainforest tal como se solicitó.
- c) Se obtuvo la certificación de Buenas Prácticas de Producción de Leche emitida por Agrocalidad con lo cual se incrementó el litro de leche dos centavos.
- d) No se aumentó el sueldo de la Gerente debido a las dificultades económicas presentadas en el 2018 y que se continúan presentando en el 2019.

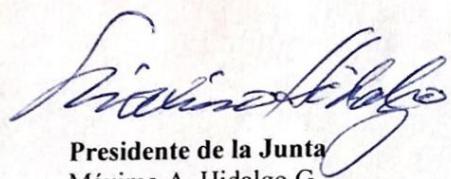
8. Conocer y Resolver sobre problemas de la empresa y perspectivas para el 2019.

La Gerente informa sobre los serios problemas en la comercialización de la piña y la baja de los precios de la misma, también del cacao y palma, por lo que para este año se proyecta una utilidad muy baja, por lo que recomienda:

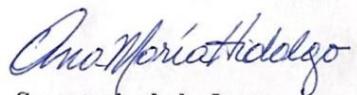
1. Continuar trabajando en mejorar la calidad de la piña debido a que continúan presentando serios problemas de plagas y hongos. La calidad es la única manera de mantenerse en el mercado pues debido a la economía de escala que rige a este negocio, no somos competitivos con plantaciones mucho más extensas.
2. No realizar inversión alguna con excepción de aquellas que puedan tener un significativo impacto en la calidad o puedan implicar ahorros.
3. Tener un estricto control de gastos y evitar todo desperdicio.

Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, se concluye la Junta.

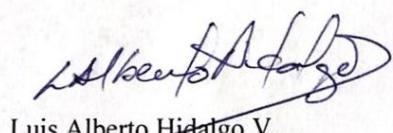
La Junta Universal General Ordinaria concluye la sesión a las 14h00.



Presidente de la Junta
Máximo A. Hidalgo G.



Secretaria de la Junta
Ana María Hidalgo V.


Luis Alberto Hidalgo V.
Accionista
Ana María Hidalgo V.
Accionista

Dejan constancia de su intervención en la Junta por Teleconferencia, enviando un correo electrónico que se anexa en los expedientes los señores: María Eugenia, Patricia y Alejandro Hidalgo Vivar.